



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.
Calle 12 C No. 7 - 36 Piso 18 - Tel: 2 83 31 24 - Edificio Nemqueteba.

Jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL.

ORD. N° 673 - 2018

Julio 22 de 2021.

Pasa en la fecha al Despacho del señor Juez, informando que dentro del proceso de la referencia se tenía fijada la hora de las 10:00 de la mañana del día 7 de mayo de 2020 para llevar a cabo la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento, pero no fue posible llevarla a cabo por el confinamiento, sin que se haya reprogramado la audiencia en espera de la respuesta a requerimiento hecho a la caja de compensación familiar compensar, QUE SE REITERA EN LA PRESENTE DATA a través de correo electrónico.

SÍRVASE PROVEER.

MAGDALENA DUQUE GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Julio 22 de 2021

Atendiendo el contenido del informe secretarial que antecede, y como quiera que al plenario obra respuesta a las referidas comunicaciones, el Despacho

DISPONE

FIJAR para que tenga lugar la audiencia reprogramada, la hora de las **2:30 DE LA TARDE DEL DÍA JUEVES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

El Juez

RODRIGO ÁVALOS OSPINA

Firma escaneada según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó a las partes por anotación en **ESTADO No. 086** publicado hoy **23/07/2021**

La secretaria, MDG